HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CREE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

NOTA ACLARATORIA

Enero de 2023

Por este medio la infrascrita secretaria general de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, respecto a lo dispuesto en la Ley General de la Industria eléctrica en su artículo 3, literal F, romano IV posee la facultad de otorgar las **licencias de operación para transmisión y distribución** al respecto informa que no se otorgaron en el mes de enero de 2023.

Atentamente,

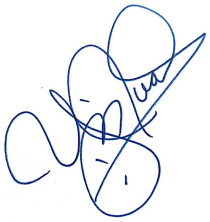

Firmado digitalmente por YIZREEL JUDIT CACERES NUNEZ

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
CREE

Yizreel Judit Cáceres Núñez
Secretaria general

CC: Archivo